

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 28 de marzo de 2003.—Fdo: José Antonio Sánchez Geericó, Presidente del Consejo de Administración.—12.968.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE PONTEVEDRA, S. A.

Anuncio de disolución de la sociedad

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Promociones Inmobiliarias de Pontevedra, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social con el carácter de Universal el día 31 de marzo de 2003, adoptó entre otros por unanimidad, el acuerdo de disolución de dicha Entidad, abriéndose el periodo de liquidación que se aprobó y cerró, simultáneamente al carecer de deudas.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el Balance Final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Terreno	63.106,27
Tesorería	33.297,66
Total Activo	96.403,93
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	37.241,33
Resultado del ejercicio	(938,61)
Total Pasivo	96.403,93

Los accionistas renunciaron a impugnar el mismo.

En Pontevedra, 31 de marzo de 2003.—María Teresa Sandoval Lera, Administradora Única y liquidadora de la Sociedad.—13.382.

PROMOCIONES Y CONTRATAS MIRO, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución y liquidación

Con fecha 31 de Octubre de 2000 la Junta General Universal de socios acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	500.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Ripollet, 31 de octubre de 2002.—P. P. la Administradora, Eusebia López Atero.—13.991.

PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 14 de mayo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de España, N.º 1, Edificio Cabildo Insular, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de auditores de las cuentas anuales de la entidad.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en relación con la renovación parcial de los miembros de dicho órgano.

Cuarto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes o Secretario de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como del texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 2003.—La Vicepresidenta 1.ª, Pilar Parejo Bello.—14.469.

PROMOTORA ESPAÑOLA DE CLIMATIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

La Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de abril de 2003, con asistencia de la totalidad de socios, acordó por unanimidad:

Primero.—Disolver la sociedad.

Segundo.—Al no existir deudas, simultáneamente a la Disolución, liquidar la sociedad y aprobar el Balance Final de la liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	21.878,14
Acciones	72.340,11
Caja y Bancos	129.900,16
Total Activo	224.118,41
Pasivo:	
Capital Suscrito y Desembolsado ...	180.000,00
Reserva de Transparencia	44.751,98
Pérdidas y Ganancias del Ejercicio .	(633,57)
Total Pasivo	224.118,41

Madrid, 4 de abril de 2003.—Los Liquidadores.—12.984.

PROMOZALIA, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las nueve horas del día 8 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—13.314.

PROYECTOS DE ARQUITECTURA ACUEDUCTO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 28 de febrero de 2003, acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, al abrigo del Régimen Especial de Disolución y Liquidación de Sociedades Transparentes, amparado por la Ley 40/2002. Informando al accionista único de la sociedad, que resulta adjudicatario de las acciones y efectivo resultante de la liquidación en euros:

	Euros
Activo:	
Acciones de Hortensias	90.151,82
Tesorería	540,72
Total Activo	90.692,54
Pasivo:	
Capital	213.355,01
Pérdidas acumuladas	(122.662,47)
Total Pasivo	90.692,54

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Liquidador, Carlos A. Dias Correia.—12.947.

PUNTO Y SEGUIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Plaza España, 18, Torre Madrid, Planta 3.ª, oficina 11, de Madrid, el día 18 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el Restaurante La Cava Real, Madrid, Calle Espronceda, número 34, a las 14:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y probación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo período.

Tercero.—Suscripción de las acciones emitidas por la entidad El Punto Prensa, Sociedad Anónima en la ampliación de capital que en su caso se acuerde por dicha Sociedad.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

Se comunica a los accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, incluidos los Informes que justifican la conveniencia de la ampliación de capital o solicitar su envío de forma inmediata o gratuita.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Abad.—13.675.

PUSKA PNEUMATIC S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de Puska Pneumatic, S.A., ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 150.250 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 1.352.250 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Noblejas Peralta.—14.447.

PUSKA PNEUMATIC, S. A. (Sociedad Escindida parcialmente)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y universal de accionistas de Puska Pneumatic, S.A. ha acordado la escisión parcial de dos partes de su patrimonio, constitutivos de sendas unidades económicas, en favor de dos sociedades beneficiarias de nueva creación que se denominarán Perflo Industrial, S.L. y Cymba Properties, S.L., todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, y según el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002. Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Puska Pneumatic, S.A., en la cantidad de 228.380 euros, por amortización de 38.000 acciones, números 1 al 38.000, ambos inclusive, quedando el capital social de Puska Pneumatic, S.A. fijado en 1.123.870 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Ramón Noblejas Peralta.—14.448. 1.ª 15-4-2003

QUANTIA INVERSIONES, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA LIMOGÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión Impropia

Las Sociedades Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de febrero de 2003, de Fusión Impropia por Absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 28 de diciembre de 2002.

Teniendo ambas sociedades el carácter de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de febrero de 2003.—Firmado: Don Bernardo Martín Moreno, Administrador Único de Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada.—13.397. 2.ª 15-4-2003

RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Traslado domicilio social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada en fecha 26 de Marzo

de 2003, acordó por unanimidad trasladar el domicilio social sito hasta la fecha en Madrid, en la calle Villanueva, número 24 a la calle Claudio Coello, número 77, 4ª planta, de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Ráfols Vives.—13.329.

RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 11 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—14.444.

RÍO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 11 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—14.436.

RIO-MAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución de la sociedad

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Rio-Mao, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 20 de marzo de 2003, con asistencia de todos los socios, se acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, y la aprobación del siguiente balance: